



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm:	CEMER/DG/632/2014

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

18 SET 2014
 CORRESPONDENCIA
 RECIBIDA

Cuernavaca, Mor., a 15 de Septiembre de 2014

Asunto: Dictamen de Exención del MIR

ACUSE

LIC. PEDRO SANTAMARÍA SANTIAGO
 SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC MORELOS
 PRESENTE.

En atención a su oficio 173/09/2014, recibido con fecha doce de septiembre de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huitzilac Morelos." y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

RECIBIDO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUITZILAC, MORELOS 2013 - 2015

17-09-14

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC, MOR. 2013-2015
 17 SEP 2014
 SECRETARÍA GENERAL
 EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
 HORA: 12:29 RECIBIDO: [Signature]

AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC, MOR. 2013-2015
 17 SEP 2014
 PRESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
 HORA: 12:30 RECIBIDO: Jenny G

C.C.P.- C. José Alfredo Mancilla Rojas.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos.- Para su superior conocimiento
 Lic. Luis Alberto González Rojas.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Huitzilac Morelos.- Para su conocimiento
 Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
 Expediente/minutario
 EBO/SPO/lov*

CEMER
 Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
 Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
 http://tramites.morelos.gob.mx

NUEVA VISION